Acanceh, Yucatán a 31 de julio de 2026

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
P R E S E NT E.

ASUNTO: El que se indica.

El que suscribe el C. Jesús María Fernández con cargo de tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán para dar cumplimiento al reactivo D.1.19 "Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales" se manifiesta que el ente público no tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.

Se adjunta reporte correspondiente.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los fines que correspondan.

Sin otro particular, me despido de usted con grato aprecio y consideración, quedando a sus órdenes para aclarar dudas.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TESOTERÍA MUNICIPAL
2024-2027
ACANCEH, YUCATÁN

C. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL 2024 – 2027

El formato de Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales es el siguiente:

MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Periodo (trimestre del 01 de abril al 30 de junio del año 2026)									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total			Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total

SIN DEUDA PÚBLICA - SIN INFORMACIÓN POR DESGLOSAR

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las armonizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año X	
(-)Amortización 1	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	
(-)Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		